



INFORME DE TRABAJO

SEN. EVA EUGENIA GALAZ CALETTI

GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

**PRIMER AÑO LEGISLATIVO
LXV LEGISLATURA**

SEPTIEMBRE, 2022

CONTENIDO

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES (SEPTIEMBRE- DICIEMBRE, 2021)

TRABAJO LEGISLATIVO

INICIATIVAS

PUNTOS DE ACUERDO

COMISIONES

EVENTOS

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES (FEBRERO- ABRIL, 2022)

TRABAJO LEGISLATIVO

INICIATIVAS

PUNTOS DE ACUERDO

COMISIONES

EVENTOS

GESTIONES CIUDADANAS

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES (SEPTIEMBRE- DICIEMBRE, 2019)

TRABAJO LEGISLATIVO

INICIATIVAS

- Que adiciona el artículo 216 Bis de la Ley General de Salud. Propone prohibir el uso de aceites parcialmente hidrogenados para la composición de alimentos y bebidas alcohólicas; además establece que no podrán exceder de dos partes de ácidos grasos trans de producción industrial por cada 100 partes del total de ácidos grasos. Para garantizarlo, la Secretaria de Salud establecerá las bases de regulación para los ácidos grasos trans.
- Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal. Propone que los animales sean reconocidos como seres sintientes y conscientes, así como establecer que sean sujetos de derechos. Se establece que las obligaciones que se definan serán para los tutores de estos animales, y de igual manera para cualquier persona que tenga bajo su resguardo a un animal. Se busca incluirlos dentro de aquellos que tienen incapacidad natural y legal, y se suprime el supuesto por el que se consideraba a los animales utilizados en palomares, estanques, colmenas o criaderos análogos, cuando estén unidos a un terreno, considerados bienes muebles. También pretende modificar la disposición que señala que son muebles los cuerpos que se puedan trasladar de un lugar a otro por sí mismos, con el objeto de categorizarlos como sujetos de derechos.
- Que reforma los artículos 329, 330, 331 y 333; y se derogan los artículos 332 y 334 del Código Penal Federal. Se propone que el aborto sea legal, gratuito y seguro para cualquier mujer que lo solicite, atendiendo los criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la materia.

- Que reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes y el Código Penal Federal. Propone que se garantice la integridad de las víctimas de violencia familiar. Por lo anterior, se adicionan a las órdenes de protección de naturaleza civil, la suspensión definitiva del régimen de visitas y las comunicaciones con el agresor. Se busca además establecer que no podrá existir un régimen de convivencia entre el menor y el progenitor que se encuentre sujeto a proceso penal, o que haya sido sentenciado por violencia familiar. Por último, se pretende que a la pena impuesta por el delito de violencia familiar, se añada la suspensión de visitas, convivencia o comunicaciones con los menores afectados.
- Que reforma diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Propone establecer como objeto de la ley el apoyo de digitalización para las micro, pequeñas y medianas empresas; la digitalización será entendida como el empleo de datos y recursos tecnológicos en las actividades de los negocios. Plantea la máxima publicidad para las campañas informativas para estas empresas, así como su digitalización. Por otra parte, determina que en caso de emergencia o contingencia sanitaria las autoridades implementarán programas dirigidas a las MIPYMES de apoyo financiero e incentivos fiscales.
- Que reforma el título de la Ley General para el Control del Tabaco, y se adicionan y derogan diversos artículos de la ley. Propone establecer que este ordenamiento jurídico será aplicable para los productos alternativos de combustión de tabaco y sus dispositivos además de los productos del tabaco. Especifica que la Secretaría de Salud deberá autorizar la producción, fabricación o importación de los productos alternativos sin combustión de tabaco, los cuales deberán exhibir mensajes sanitarios relacionados con sus ingredientes y advertirá sobre la presencia de componentes, emisiones y daños a la salud que pueda originar su consumo. Estos productos deberán cumplir con las disposiciones correspondientes de las Normas Oficiales Mexicanas.

- Que reforma los artículos 9 y 67 de la Ley General de Educación. Propone que el Estado a través de sus autoridades en materia de educación deban de establecer centros educativos para niñas, niños y adolescentes con altas capacidades intelectuales o superdotados.

PUNTOS DE ACUERDO

- Que exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Economía para que, en el ámbito de sus facultades y con fundamento en las recomendaciones emitidas por la OMS, consideren incluir la obligatoriedad del etiquetado nutrimental en todas las bebidas alcohólicas.
- Que exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados para que, en el ámbito de sus atribuciones, etiquete una mayor cantidad de recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 para atender la crisis económica del estado de Coahuila de Zaragoza, particularmente de los municipios que resintieron con mayor severidad los efectos de la pandemia por covid-19.
- Que exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal y al gobernador del estado de Coahuila de Zaragoza para que, de manera coordinada, diseñen un programa especial de inversión y reactivación económica para el municipio de Monclova, Coahuila de Zaragoza, con motivo de la crisis económica generada por Altos Hornos de México y por la pandemia por covid- 19.
- Que exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, en coordinación con la Comisión Nacional de Zonas Áridas, implementen un programa integral que comprenda aspectos de desarrollo sustentable, tecnológico y humano para mejorar la calidad de vida de los candelilleros en el país.

- Que exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que en el ámbito de sus competencias, realice una campaña de comunicación informando a la sociedad sobre qué es el RVOE y por qué las Universidades deben contar con uno, así como la forma en que pueden consultarlo.
- Que formula respetuosa recomendación al gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza y a sus municipios para que formalicen y cumplan con un convenio de pago de reintegro, adeudos y pendientes de ejercicios anteriores del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento, con la Comisión Nacional del Agua, con la finalidad de que sean elegibles para dicho programa en beneficio de los coahuilenses.
- Que exhorta al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores y a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a llevar a cabo diversas acciones en materia de protección laboral a adultos mayores, para evitar el abuso y la subcontratación de esta población vulnerable.
- Por el que el Senado de la República se pronuncia respecto a los casos en los que se tergiversa el respeto a los "usos y costumbres" de las comunidades indígenas y se cometen transgresiones a los derechos humanos.

COMISIONES

Federalismo y Desarrollo Municipal

La misión de consolidar al federalismo como una forma de organizar al Estado mexicano, respetando las características, capacidades y vocaciones tan diversas que prevalecen entre las regiones, los estados y las comunidades mexicanas, sin duda ha sido uno de los desafíos históricos que hoy reviste aún la mayor complejidad.

Esa pluralidad cultural, la variedad interminable de riquezas, paisajes y recursos naturales, la diversidad manifiesta en virtud de las condiciones geográficas y la multiplicidad de vocaciones productivas, a su vez, dibuja un mosaico demográfico complejo y una disparidad social zanjada de manera aparentemente irremediable.

Para poder analizar estas problemáticas y darles respuesta, se llevaron a cabo dos reuniones ordinarias de la Comisión, en las cuales fungí como Secretaria conduciendo una parte de estas.

Se aprobó una iniciativa en materia de pueblos mágicos, la cual establece un mecanismo que permita implementar la categorización de destinos a través de un registro público que reconozca a estos en función de su categoría y grado de desarrollo y evolución y que contribuya al posicionamiento de los destinos y a diversificar la oferta turística, reconociendo a aquellos cuyo grado de desarrollo brinde a los turistas nacionales e internacionales, información, seguridad y confianza en la calidad de los productos y servicios turísticos.

Asimismo, aprobamos el informe anual de la Comisión, así como la designación de la Secretaria Técnica y el Plan, el cual incluye la organización de foros y debates en materia de recaudación fiscal y reordenamiento territorial.

Salud

La Comisión de Salud sesionó en 08 ocasiones, tanto para aprobar reformas y exhortos, como para recibir la comparecencia de distintos funcionarios del sector salud..

Las comparecencias del Sector Salud realizadas se llevaron a cabo con:

- Secretario de Salud, Dr. Jorge Alcocer Varela.
- Titular del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), Mtro. Juan Antonio Ferrer.
- Titular del Instituto Mexicano del Seguro Social, Mtro. Zoé Robledo
- Titular (ex) del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Lic. Luis Antonio Ramírez Pineda.

Asimismo aprobamos reformas en las siguientes materias:

- Prohibición de grasas trans añadidas en alimentos y bebidas.
- Aumento de las penas por la venta o comercialización ilegal de medicamentos o vacunas.
- Obligatoriedad del Estado para la detección oportuna de cáncer en la infancia y la adolescencia.
- Sanciones a quienes comercialicen dispositivos médicos apócrifos.
- Perspectiva de género en la atención médica de adultos mayores.
- Declaración del 13 de noviembre como "Día Nacional de la prediabetes".

Además, aprobamos distintos puntos de acuerdo que exhortan a autoridades federales y estatales para la promoción de acciones para:

- Otorgar un reconocimiento a los profesionales de la salud por su vocación, entrega, compromiso y heroica labor en el combate de la pandemia por la Covid-19, e incita a generar respeto y empatía hacia el personal de salud.
- Solicitud de información sobre el plan de vacunación contra COVID-19.
- Reconocimiento de la atrofia muscular espinal como "enfermedad rara".
- Difusión de campañas en atención a todos los adultos mayores que no cuenten con seguridad social para que se afilien al INSABI.
- Campañas de combate contra el consumo de drogas sintéticas como el fentanilo y sus derivados, con el fin de concientizar a la población mexicana en las consecuencias perjudiciales que este tipo de drogas tiene para la salud

Medio Ambiente y Recursos Naturales

Durante el Primer Periodo del Primer Año de Ejercicio Legislativo de la LXV Legislatura, los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales Y Cambio Climático llevamos a cabo tres reuniones de trabajo; a continuación se señalan los principales temas que fueron discutidos y aprobados:

- Dictamen que exhorta respetuosamente a la SEMARNAT con la finalidad de que agilice la expedición de permisos para la comercialización y exportación de la Cera de Candelilla producida en el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Dictamen por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático, en materia de autos híbridos y eléctricos.
- Dictamen con la finalidad de que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales expida Normas Oficiales Mexicanas para el control de la contaminación por ruido.
- Iniciativa para destinar una parte de los recursos del Fondo Nacional Forestal a las acciones para la adaptación y mitigación del cambio climático en el sector forestal.
- Dictamen que exhorta respetuosamente a la CONAGUA con el objeto de que rinda un informe detallado respecto de los permisos para la explotación de materiales en suelo nacional a lo largo del Río Sabinas.
- Dictamen que exhorta a la SEMARNAT a tomar medidas para evitar el daño que se provoca a las especies del Cañón de Fernández, por el uso de automotores que lesionan el entorno de esa Área Natural Protegida del Estado de Durango.
- Dictamen que exhorta al gobierno del estado de Nuevo León a informar sobre las medidas que se han tomado para mejorar la calidad de aire en dicha entidad.
- Dictamen por el que se solicita información respecto a las revisiones y actualizaciones que se han realizado al acuerdo por el que se da a conocer la lista de especies y poblaciones prioritarias para la conservación.
- Dictamen por el que se exhorta al gobierno del estado de Sonora, a SEMARNAT, a SSA, a SADER, a PROFEPA, a CONAGUA, y a COFEPRIS, para que rindan un informe acerca del derramamiento tóxico en el Arroyo Tinajas del municipio Cananea, Sonora, provenientes de las instalaciones de la empresa Grupo México, a través de su subsidiaria Buenavista del Cobre.

- Dictamen por el que se exhorta a la SEMARNAT para que, en el marco de sus atribuciones y en coordinación con las Secretarías de Medio Ambiente de las entidades federativas refuercen acciones con el objetivo de concientizar a la población sobre el creciente problema que representa la tala indiscriminada de los bosques y selvas en México.
- Dictamen por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de Plásticos y Residuos Sólidos Urbanos.
- Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Economía Circular.

Asimismo, el 13 de diciembre de 2021 tuvimos una reunión privada de trabajo con la C. María Luisa Albores, Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y con los Titulares del sector de Medio Ambiente y Recursos Naturales, tales como de la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental; de la Subsecretaría de Fomento y Normatividad Ambiental; de la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos; de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; y de la Comisión Nacional del Agua.

Recursos Hidráulicos

Durante el Primer Periodo del Primer año de la LXV Legislatura, los integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos llevamos a cabo dos reuniones de trabajo; a continuación se señalan los principales temas que fueron discutidos y aprobados:

- Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XX Bis al artículo 3 de la Ley de Aguas Nacionales, con la finalidad de incorporar en la Ley la definición de "desalinización".
- Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica el artículo 17 de la Ley de Aguas Nacionales, para establecer que la desalinización con fines agrícolas y domésticos no requieren concesión, además de que SEMARNAT y CONAGUA sean responsables de la supervisión y monitoreo de la operación del proceso de desalinización, y del manejo y disposición de las aguas residuales.

- Guerrero, para que solucione a la brevedad la problemática de abastecimiento de agua potable en dicho municipio.
- Dictamen del punto de acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA y a diversas autoridades del Estado de México, a que implementen las acciones necesarias con la finalidad de ayudar a los habitantes de ese municipio y tengan acceso a agua potable.
- Dictamen del punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a garantizar el derecho humano de acceso al agua de los habitantes del municipio de Cuernavaca, Morelos.
- Dictamen del punto de acuerdo por el que se recomienda a CONAGUA a que genere una estrategia integral de gestión de las aguas nacionales para el estado de Chihuahua y demás estados de la frontera norte.
- Dictamen del punto de acuerdo por el que se formula respetuosa recomendación al gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza y a sus municipios, para que formalicen y cumplan con un convenio de pago de reintegros, adeudos y pendientes de ejercicios anteriores del Programa de agua potable, drenaje y tratamiento (PROAGUA) con la CONAGUA, con la finalidad de que sean elegibles para dicho programa.
- Dictamen del punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades del Estado de México, a que implementen las acciones necesarias con la finalidad de que se realice la obra de perforación de un pozo profundo para beneficio de los habitantes de Guarda San Antonio Plaza de Gallos, San José del Rincón en el Estado de México.

EVENTOS

- 13 de octubre, 2021. Foro: *Cannabis, más allá de lúdico*. Se habló sobre los distintos usos que tiene la cannabis, pues si bien el uso lúdico de esta planta ha sido el más discutido, es necesario reconocer que su importancia va más allá de lo recreativo. El uso del cáñamo, por ejemplo, podría generar una industria alimentaria enorme.
- 19 de octubre, 2021. Exposición: *Cannabis, más allá de lo lúdico*. Se contó con la participación de productores de cáñamo, así como muestras pictóricas de productoras y cultivadoras de esta planta en el estado de Oaxaca.
- 10 de noviembre, 2021. Foro: *Salud Mental y la Innovación en México*. Se abrió un espacio para escuchar la perspectiva de los especialistas a fin de lograr una legislación en materia de salud mental.

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES (FEBRERO- ABRIL, 2020)

TRABAJO LEGISLATIVO

INICIATIVAS

- Que reforma los artículos 25, 32, 128, 128 Bis y 128 Ter de la Ley Federal de Protección al Consumidor. Propone establecer que la Procuraduría Federal de Protección al Consumidor, en caso de que se cometan infracciones, podrá aplicar como medida de apremio multas de cien a mil Unidades de Medida y Actualización (UMA), si persisten las infracciones sin que se obedezca el mandato correspondiente se podrán imponer multas hasta 2,000 UMAs. La Procuraduría deberá emitir de manera anual lineamientos para el análisis y verificación relacionada con la información o publicidad engañosa o abusiva.
- Que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación. Propone establecer que los planes y programas de estudio deberán contener el fomento de las artes escenográficas como parte del desarrollo sociolingüístico.

PUNTOS DE ACUERDO

- Que exhorta a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a que emiten las disposiciones reglamentarias necesarias para la regulación, importación y exportación de semillas de cannabis.
- Que recomienda respetuosamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, a que emitan campañas de información sobre los requisitos que deben cumplir las instituciones financieras para el otorgamiento de préstamos, con el fin de evitar fraudes y extorsiones a los usuarios.

COMISIONES

Federalismo y Desarrollo Municipal

La Comisión sesionó durante una ocasión en este periodo, para desechar dos iniciativas que se empataban con ordenamientos legales vigentes.

En esta reunión participó la Senadora suplente, Mónica Montero, pues debido a complicaciones de salud, solicité una licencia temporal para separarme de mi cargo como Senadora durante tres semanas.

Salud

En el segundo periodo de trabajo, la Comisión sesionó durante 5 ocasiones, tanto para la aprobación de dictámenes como para escuchar la comparecencia de diversos funcionarios.

También se firmó una Carta Intención de Colaboración con el Instituto Nacional De Salud Pública, con el fin de establecer criterios de trabajo entre el Instituto y esta Soberanía.

Las reunionones de trabajo se llevaron a cabo con:

- Dr. Ruy López Ridaura, Director General del Centro Nacional de Programas y Control de Enfermedades.
- Comisión de Salud de la Cámara de Diputados

Entre las reformas aprobadas se encuentran:

- Permición para que los cadáveres puedan permanecer más de 48 horas sin inhumarse, cremarse, desintegrarse o embalsamarse por solicitud del cónyuge, concubinario, concubina, ascendientes, descendientes o de los hermanos.
- Declaración del 20 de mayo como "Día de la psicología"

Mientras que los exhortos aprobados fueron los siguientes:

- Solicitud para intensificar las campañas informativas dirigidas a niñas, niños, adolescentes y padres de familia, sobre el peligro de consumir alimentos y bebidas procesados, altos en grasas, azúcares, edulcorantes y exceso de sodio.
- Promoción e implementación de campañas para la atención y tratamiento de las secuelas en la salud, derivadas de contraer COVID-19.
- Implementación y atención de manera integral la adicción a los videojuegos, con especial énfasis en niñas, niños y adolescentes.
- Solicitud de un informe sobre la prevalencia, incidencia, número de casos y costos de tratamiento de cada una de las enfermedades clasificadas como Enfermedades Raras por el Consejo de Salubridad General.
- Establecimiento de programas de diagnóstico oportuno del Alzheimer desde el primer nivel de atención, así como que cuenten con centros de atención multidisciplinaria para el diagnóstico, manejo y tratamiento del Alzheimer con los recursos humanos, la infraestructura e insumos suficientes para la atención médica.

Reuniones con organizaciones y dependencias

Durante el Segundo año legislativo participé y promoví activamente el trabajo conjunto entre la Comisión de Salud, organizaciones de sociedad civil y la Administración Pública Federal para implementar el etiquetado nutrimental de bebidas alcohólicas. No sólo para su aprobación en la reformas legales del Congreso, sino para apoyar la Norma Oficial Mexicana 142, en revisión y pendiente de aprobación.

Medio Ambiente y Recursos Naturales

Durante el Segundo Periodo del Primer Año de Ejercicio Legislativo de la LXV Legislatura, los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales Y Cambio Climático llevamos a cabo tres reuniones de trabajo; a continuación se señalan los principales temas que fueron discutidos y aprobados:

- Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de ordenamiento ecológico del territorio nacional.
- Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman el artículo 159 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; y el artículo 17 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
- Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de Protección al Patrimonio Biocultural.
- Asimismo, se discutieron y aprobaron 12 dictámenes sobre diversos puntos de acuerdo, los cuales se presentan a continuación:
- Dictamen por el que se exhorta a la SEMARNAT, a la SADER, a la SEMAR y a la PROFEPA a no abandonar la política de mantener una zona libre de pesca alrededor del hábitat de la Vaquita Marina, con el fin de proteger y conservar a dicha especie para evitar su extinción.
- Dictamen por el que se exhorta a diversas autoridades a implementar medidas de mitigación del Cambio Climático, a través de la electromovilidad.
- Dictamen a dos Propositiones con Punto de Acuerdo con relación al cierre de las oficinas de PROFEPA en los municipios de Ensenada y Tijuana, en Baja California.

- Dictamen por el que se exhorta a la Titular de la SEMARNAT a que, en el marco del análisis del III Informe de Gobierno del Presidente de la República, comparezca ante esta Soberanía para que informe respecto a la situación actual del país en materia de protección ambiental.
- Dictamen por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de diversas dependencias de la Administración Pública, en coordinación con las 32 entidades federativas, realicen acciones para mitigar los efectos del cambio climático en niñas, niños y adolescentes., en materia compañía.
- Dictamen por el que se exhorta a la SEMARNAT y a la SADER a realizar las acciones necesarias que permitan actualizar la Norma Oficial Mexicana NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007.
- Dictamen por el que se exhorta a diversas dependencias a promover la implementación de un distintivo o certificación de empresa sostenible.
- Dictamen por el que se exhorta a la federación, entidades federativas y municipios a realizar acciones encaminadas a la promoción e implementación de la separación de los residuos urbanos.
- Dictamen a dos Propositiones con Punto de Acuerdo, en materia de cambio climático y la Declaración sobre Bosques y Uso de la Tierra.
- Dictamen en materia equidad de género y cambio climático.
- Dictamen a cuatro Propositiones con Punto de Acuerdo referentes a la Vigésima Sexta Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
- Dictamen por el que se exhorta a distintas dependencias a informar acerca de los viveros forestales con los que cuentan y a continuar con su operación.

Recursos Hidráulicos

Durante el Segundo Periodo del Primer Año de Ejercicio Legislativo de la LXV Legislatura, los integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos llevamos a cabo dos reuniones de trabajo ; a continuación se señalan los principales temas que fueron discutidos y aprobados:

- Dictamen del punto de acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA a implementar programas de tecnificación y modernización de los sistemas de riego en los distritos y unidades de riego a nivel nacional.
- Dictamen del punto de acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA a implementar programas para propiciar la recuperación de los acuíferos que tienen algún grado de sobreexplotación y mantener a salvo los principales depósitos de agua dulce en nuestro país y los ecosistemas que dependen de ellos.
- Dictamen del punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretaría de Educación Pública Federal y a sus homólogas en las entidades federativas a implementar programas de concientización sobre el uso adecuado y eficiente del agua en los sectores educativos.
- Dictamen del punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de Aguascalientes a crear un Observatorio Ciudadano para atender el tema hídrico en la entidad.
- Dictamen del punto de acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA a que remita a esta Soberanía los lineamientos, normas oficiales mexicanas y demás disposiciones generales vigentes en materia de exploración y extracción de agua geotérmica para la generación de energía.
- Dictamen del punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT a realizar mesas de trabajo virtuales, como espacios de diálogo y cooperación, con la CONANP, la CONAGUA y con las 32 entidades federativas con humedales para acordar acciones que aseguren la continuidad hídrica y el equilibrio natural de estos ecosistemas.
- Dictamen sobre dos iniciativas que reforman y adicionan diversos artículos a la Ley de Aguas Nacionales en materia de captación de aguas de lluvia y gestión de aguas pluviales.

EVENTOS

- 9 de febrero, 2022. Foro *Día mundial del cáncer*. Se escuchó a especialistas médicos para poder diseñar una estrategia que apoye a los enfermos que padecen cáncer, a fin de que reciben una atención de calidad y un trato digno por parte de las instituciones de salud.
- 3 de abril, 2022. Foro: *Día Nacional contra el cáncer de pulmón*. Se contó con la participación de médicos especialistas que mencionaron cifras y causas de esta enfermedad silenciosa, que ha incrementado el número de casos en los últimos años.
- 27 de abril, 2022. Presentación del libro *Agua, el oro invisible*. Se habló de la importancia de la hidrogeología, pues a través de estos conocimientos se pueden proponer mejores acciones públicas para restaurar la calidad y cantidad del agua en las cuencas, así como combatir la escasez y la sequía en algunas regiones del país.

GESTIONES CIUDADANAS PRIMER AÑO LEGISLATIVO

SECRETARÍA DE BIENESTAR.

Durante este Primer Año de Ejercicio Legislativo de la LXV Legislatura, recibí 14 solicitudes de ciudadanos coahuilenses y de la Ciudad de México referentes al trámite para ser beneficiario de los programas de Pensiones del Bienestar para Adultos Mayores y para Personas con Discapacidad

En dichas solicitudes, los interesados pedían:

- Ser incorporados al padrón de beneficiarios;
- Ya habían sido censados, pero desconocían el estatus del trámite; o
- Cambiar la modalidad para el cobro la pensión;

Es importante señalar que las solicitudes fueron turnadas a la Unidad de Vinculación Interinstitucional, perteneciente a la Dirección de Vinculación Legislativa de la Secretaría de Bienestar, para su debida atención.

Asimismo, derivado de la pandemia por COVID-19, la Secretaría de Salud, en coordinación con la Secretaría de Bienestar, realizaron la base de datos para poder expedir los Certificados de Vacunación COVID-19, en donde se muestra información importante que avalaba que la persona tuviera las dosis correspondientes.

En este sentido, recibí diversas solicitudes en las que los ciudadanos exponían problemas para descargar el Certificado de Vacunación o en los que la información era errónea. Estas solicitudes fueron turnadas a la Secretaría de Bienestar para su debida atención, dando una respuesta favorable en todas ellas.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)

De igual forma, recibí diversas solicitudes de derechohabientes del IMSS en las que pedían información y apoyo para los siguientes trámites:

- Pensión por viudez y trámite de gastos funerarios.
- Pensión por Cesantía en Edad Avanzada.
- Agendar cita para practicarle al paciente un estudio de colonoscopia y generar la orden de traslado para una clínica de especialidades.

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA)

Ejidatarios del Ejido El Refugio, Matamoros, Coahuila, enviaron una solicitud de apoyo para que CONAGUA les indemnice por las afectaciones generadas por las obras de rectificación del Río Aguanaval en 2007.

Tras diversos oficios y correos enviados a CONAGUA, el 1º de marzo de 2022 se generó una reunión con el Mtro. Eduardo Fuentes Silva, Director General del Organismo de Cuenca Cuencas Centrales del Norte, para revisar el estatus de la solicitud.

En dicha reunión se acordó actualizar los expedientes de cada ejidatario afectado. Entre los documentos que deben presentar, se encuentran:

- Pago del impuesto predial hasta el año 2022.
- Carta de no adeudo del servicio de agua potable.
- Constancia de uso de suelo.

Por lo que respecta al pago del impuesto predial, es importante señalar que los ejidatarios dejaron de pagar dicha contribución desde el año 2018, lo que generó que el importe total tuviera un incremento considerable por los recargos.

Con la finalidad de cumplir con el requisito de estar al corriente en el pago del impuesto predial, así como de cumplir con las obligaciones de los ejidatarios para con el municipio, se tuvo una reunión con el Lic. Miguel Angel Ramírez López, Presidente Municipal de Matamoros, Coahuila, para solicitar su apoyo con el objeto de ver la posibilidad de reducir el adeudo total que tenían los ejidatarios.

Además, se solicitó al Alcalde su apoyo para que, una vez liquidado el pago del predial, pudiera apoyar a los ejidatarios para generar la constancia de uso de suelo a la brevedad. Asimismo, se les apoyó para obtener la Carta de No Adeudo del servicio de agua potable, expedida por el Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento SIMAS Torreón – Matamoros.

Con la actualización de los expedientes solicitados por el Organismo de Cuenca Cuencas Centrales del Norte, tocará a CONAGUA conseguir y destinar los recursos necesarios para generar los avalúos de las zonas afectadas a través del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) y, posteriormente, pagar la indemnización que corresponda a los ejidatarios.

COMPRA DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA.

El 6 de diciembre de 2021 recibí un correo de la Directora del Centro de Atención Múltiple Huayacocotla, Veracruz, en el que solicitaba apoyo para adquirir artículos de papelería para los estudiantes del Centro.

Se realizó la compra de diversos artículos de papelería tales como hojas blancas, hojas de colores, colores, crayolas, lápices, lápiz adhesivo, plumones para pizarrón.

IMPRESIÓN DE LIBROS.

El miércoles 27 de abril de 2022 se realizó en las instalaciones del Senado, la presentación del Libro "Agua. El oro invisible" por parte de los autores los doctores Gonzalo Hatch Kuri, José Joel Carrillo Rivera y Samuel Schmidt.

Esta obra es el resultado de diversos proyectos de investigación relacionados con el estudio del agua que han involucrado un serio diálogo interdisciplinario desde 2011, conjugando la mirada de la ciencia política, la geografía política y la hidrogeología.

El libro aborda el debate sobre algunos elementos críticos que buscan abonar a la comprensión de la gestión y gobernanza del agua subterránea en México. En esa tesitura, se busca responder interrogantes que fundamenten una respuesta del porqué el agua subterránea ha sido escasamente valorizada y la dimensión política del manejo político-ideológico que ha favorecido su desprecio en las ciencias ambientales y sociales. Se concluye que es urgente incorporar visiones novedosas como el curso de acción pública para su posible aplicación en la política del agua en México.

Con la finalidad de dar a conocer el contenido del libro entre los Senadores y público en general, los autores solicitaron apoyo para imprimir 200 ejemplares. La petición fue atendida.